	INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS	CÓDIGO: 710.18.05-3
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 1 FECHA: 14/06/2016 Página 1 de 5
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Profesional Ambiental	Coordinador Grupo Gestión Administrativa y Documental	Secretario General

1. INTRODUCCIÓN

Este instructivo se elabora con la intención de brindar a los funcionarios y contratistas de la UARIV una guía clara y concisa sobre los Residuos Peligrosos – RESPEL, manteniendo el enfoque a aquellos residuos con características de peligrosidad que usualmente se generan en las entidades que prestan servicios como es el caso de la Unidad.

2. OBJETIVO

Complementar el procedimiento de Manejo Integral de Residuos Peligrosos en relación a las características de peligrosidad de los mismos y al manejo que debe dárseles de acuerdo a la legislación ambiental vigente.

3. ALCANCE


Esta guía está enfocada al manejo de los RESPEL generados en las actividades típicas de oficina, para gestionar residuos generados por otras actividades como mantenimiento, adecuaciones locativas u otras situaciones, es necesario consultar al profesional ambiental del grupo de gestión administrativa.

4. DEFINICIONES


Residuo Sólido Peligroso – RESPEL: Residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.


5. Residuos Peligrosos Típicos en las Oficinas

Fuente	Peligrosidad	Manejo
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, todas las partes de computadores, teclados, ratones, teléfonos, máquinas de fax, impresoras, fotocopiadoras, cables, pantallas de TV, entre otros.	Los componentes de los aparatos eléctricos y electrónicos pueden contener metales pesados: plomo, plata, oro, cadmio y otras sustancias como Polibromobifenilos, que son usados en estos equipos como retardantes de llama. El contacto con ellos no es	De acuerdo al Decreto 4741 de 2005; estos residuos deben devolverse al proveedor, la Resolución 1512 de 2010 del Ministerio de Ambiente reglamenta el programa posconsumo para estos residuos. Indicaciones:


	INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS	CÓDIGO: 710.18.05-3 VERSIÓN: 1
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA: 14/06/2016 Página 2 de 5
ELABORÓ Profesional Ambiental	REVISÓ Coordinador Grupo Gestión Administrativa y Documental	APROBO Secretario General

Fuente	Peligrosidad	Manejo
Ejemplo: 	peligroso como tal; el peligro para el medio ambiente se presenta cuando estos residuos llegan al mercado negro y son fundidos para extraer sus metales generando contaminantes atmosféricos muy tóxicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sepárelos de los demás residuos, estos no se depositan en el punto ecológico. 2. Embálelos en cajas de cartón o ubíquelos en estantes debidamente señalizados con la leyenda "Residuos de Aparatos Eléctricos o Electrónicos" o "RAEE". 3. Si son parte del inventario de la entidad deben darse de baja entregándolos a un Gestor Autorizado. Si no son parte del inventario deben devolverse al proveedor (ver procedimiento).
Cartuchos de impresora y fotocopidora, también son considerados RAEE pero se manejan a parte de los residuos de computadores y periféricos debido a la legislación colombiana por ejemplo: 	Su peligrosidad radica en los componentes electrónicos que contienen metales pesados como los mencionados anteriormente, además las tintas son consideradas tóxicas; su manejo en el mercado negro es igualmente muy perjudicial para el medio ambiente.	También es un residuo que debe devolverse al proveedor, de acuerdo a la Resolución 1512 de 2010 del Ministerio de Ambiente; para estos residuos los fabricantes establecieron su propio programa pos consumo. Indicaciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Separarlos de los demás residuos. 2. Empáquelos en las cajas originales. 3. Etiquételos mediante el formato correspondiente (ver el procedimiento). 4. Envíelos al almacén.
Luminarias dañadas, una vez que estas han llegado al final de su vida útil son clasificadas como residuo sólido peligroso.	Los residuos de luminarias fluorescentes son peligrosos debido a que contienen trazas de mercurio para contener el	También es un residuo que debe devolverse al proveedor, de acuerdo a la Resolución 1511 de 2010 del Ministerio de


	INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS	CÓDIGO: 710.18.05-3 VERSIÓN: 1 FECHA: 14/06/2016 Página 3 de 5
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ Profesional Ambiental	REVISÓ Coordinador Grupo Gestión Administrativa y Documental	APROBO Secretario General



Fuente	Peligrosidad	Manejo
<p>Ejemplo:</p> 	<p>gas en su interior, el mercurio es un metal pesado muy tóxico que por sus propiedades puede presentarse en estado líquido o gaseoso a temperaturas normales, su entrada al organismo es fácil por la piel, vías digestivas y respiratorias. Debido a las trazas de mercurio que poseen estos elementos, no deben romperse.</p>	<p>Ambiente; para estos residuos los fabricantes establecieron su propio programa pos consumo.</p> <p>Indicaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sepárelos de los demás residuos. 2. Guárdelos en los empaques originales. 3. Etiquételes con el formato correspondiente (ver procedimiento). 4. Envíelos al almacén.

También son considerados residuos peligrosos aunque menos frecuentes en las oficinas:

Fuente	Peligrosidad	Manejo
<p>Pilas usadas, no son de dotación en oficinas, pero su uso es muy común en la vida diaria.</p> 	<p>Sus componentes incluyen metales pesados como Níquel y Cadmio, muy tóxicos, se biomagnifican¹; si bien las pilas son unidades selladas eventualmente se rompen y derraman sus componentes; por otra parte si llegan al mercado negro, las rompen o funden para extraer sus metales pesados.</p>	<p>El Ministerio de Medio Ambiente en conjunto con los fabricantes e importadores de pilas han creado un programa pos consumo que mantiene contenedores en cientos de puntos en el país mediante la campaña "Pilas con el Ambiente", el consumidor debe llevar las pilas usadas a estos puntos sin costo alguno.</p>
<p>Baterías usadas de plomo ácido, su uso es poco común en las oficinas aunque son parte de las fuentes de energía que se usan para algunos equipos como servidores, luces de emergencia y en dependencias que usan vehículos como motocicletas y automóviles.</p> 	<p>Estas baterías contienen plomo en un medio líquido muy ácido como ácido sulfúrico o ácido nítrico; la manipulación de las mismas sin la debida precaución puede causar quemaduras en la piel (a causa del ácido), derrames peligrosos y el contacto con otras sustancias puede causar reacciones explosivas o gases tóxicos.</p>	<p>Este tipo de residuos también tiene un plan pos consumo liderado por la empresa privada y reglamentado por el Ministerio de Medio Ambiente; los cuales han establecido una cadena de logística inversa sin costo para el consumidor.</p> <p>Para más información: https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/546-plantilla-asuntos-ambientales-y-sectorial-y-urbana-sin-galeria-42 Nota: en el caso que este tipo de residuo sea generado por un contratista o prestador de servicios (como el transporte), se debe exigir</p>

¹ Propiedad de algunos contaminantes de acumularse en los tejidos vivos a través de la cadena alimenticia.

	INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS	CÓDIGO: 710.18.05-3 VERSIÓN: 1
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA: 14/06/2016 Página 4 de 5
ELABORÓ Profesional Ambiental	REVISÓ Coordinador Grupo Gestión Administrativa y Documental	APROBO Secretario General


Fuente	Peligrosidad	Manejo
<p>Llantas usadas, si bien no es un residuo que se genere en las oficinas, la contratación de servicio de transporte amerita una responsabilidad indirecta sobre este tipo De residuos.</p> 	<p>La peligrosidad de este tipo de residuos se manifiesta cuando el mercado negro derrite las llantas para extraer las fibras metálicas que le dan resistencia a la llanta, en este proceso se generan contaminantes atmosféricos muy tóxicos², además de alterar el paisaje como en el caso de la imagen.</p>	<p>la devolución al proveedor de las baterías de plomo ácido.</p> <p>El Ministerio de Medio Ambiente junto con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia han establecido un programa para la recolección, almacenamiento y valorización de estos residuos; debido a que la Entidad no genera directamente este tipo de residuos, es responsable de exigir al proveedor la disposición adecuada de los mismos entregándolos al programa pos consumo. Mayor información: https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/248-plantilla-asuntos-ambientales-y-sectorial-y-urbana-sin-galeria-14</p>
<p>Residuos Infecciosos, son los residuos generados en la atención de emergencias médicas, gasas, vendas, baja lenguas, guantes y en general todo material que haya tenido contacto con líquidos de precaución universal³</p> 	<p>Cuando un funcionario sufre un accidente o por causa de una enfermedad es atendido por la Brigada de Emergencias, todos los elementos que tengan contacto con el paciente por principio son considerados peligrosos porque al tener contacto con sus fluidos pueden transmitir virus o bacterias.</p> <p>La frecuencia de generación y la cantidad de estos residuos es mínima, no obstante debe darse un manejo adecuado cumpliendo las normas sanitarias.</p>	<p>El manejo de estos residuos se hace mediante bolsas rojas que deben estar a disposición de la Brigada de Emergencias en los Botiquines.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se depositan los residuos infecciosos en la bolsa roja, se amarra. 2. Se almacena temporalmente (máximo un día) en un lugar aislado, no mezclar con los demás residuos. 3. Se comunica a la Oficina de Gestión Administrativa. 4. Se entrega a un Gestor Autorizado.

5. Condiciones Para el Almacenamiento Temporal de los RESPEL

Debido a que la característica de peligrosidad de los RESPEL se transfiere a cualquier elemento con el que tengan contacto; estos residuos deben almacenarse bajo condiciones especiales que eviten el contacto con otros residuos o materiales.

² Dioxinas y furanos

³ Líquidos de precaución universal: sangre, semen, secreción vaginal, leche materna, cualquier fluido contaminado con sangre, entre otros (Ministerio de Salud, 1997).

	INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS		CÓDIGO: 710.18.05-3
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN: 1 FECHA: 14/06/2016 Página 5 de 5
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO	
Profesional Ambiental	Coordinador Grupo Gestión Administrativa y Documental	Secretario General	

Por otra parte, los RESPEL pueden ser generados durante la manipulación y uso de sustancias químicas (por ejemplo las de aseo o mantenimiento) y tratándose de estas sustancias, el contacto entre las mismas puede causar reacciones como incendios, descomposición química, gases, vapores e incluso explosiones; por esta razón el almacenamiento adecuado de los RESPEL es de vital importancia.

A continuación se presentan algunas indicaciones para el almacenamiento de RESPEL:



Protegidos de la intemperie



Etiquetados y Señalizados



Fácil Acceso



Tamaño y Cantidad Suficiente



Fáciles de Limpiar

En caso de almacenar RESPEL, estos no pueden mantenerse por periodos superiores a un año.